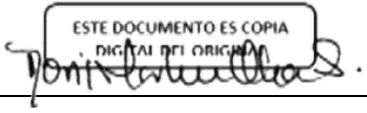


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE REINICIO	Código: GJ-PR-002- FR-009	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO	ORDEN DE SERVICIOS
No. CONTRATO	1371
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONTRATISTA	CASYBER LTDA
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA DE MANUFACTURA FLEXIBLE FMS-200 A NIVEL GENERAL Y DE CADA UNA DE LAS ESTACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INDUSTRIAL DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA
VALOR	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$19.478.876)
PLAZO	4 MESES
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN	03 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE REINICIO	01 DE FEBRERO DE 2021

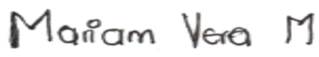
Entre los suscritos, a saber **DORIS MARLENE OLEA SUAREZ** identificada con cédula de Ciudadanía No. 51.563.377 de Bogotá en su calidad de supervisor por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y **FERNANDO CASTAÑO SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.319.303 de Manizales en su calidad de representante legal de la empresa **CASYBER**, se ha determinado REINICIAR la Orden de Servicios No. 1371, suspendido durante el periodo comprendido entre el día 03 de Diciembre de 2020 y el día 01 de Febrero de 2021.

Para constancia, firman las partes al primer (01) día del mes de Febrero de 2021.


DORIS MARLENE OLEA SUAREZ
 SUPERVISOR CONTRATO


FERNANDO CASTAÑO SALAZAR
 REPRESENTANTE LEGAL CASYBER

Elaboró:


MARIAM ELIZABETH VERA MORALES
 CPS LABORATORIO DE INDUSTRIAL FT

Aprobó:


Jefe Oficina Asesora Jurídica o Jefe Sección Compras